

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECFACOM C.A.
CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS, GUAYAQUIL, SAUCES 3 CALLE RODRIGO ICAZA CORNEJO VILLA 18 SAUCES 3** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TECFACOM C.A.**, con la concurrencia de:

A. WENDY CONCEPCION VILLEGAS CONDE, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Quinientos votos; y,

B. ROSA VICTORIA YEPEZ ESPINOZA, debidamente propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a quinientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **WENDY CONCEPCION VILLEGAS CONDE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **ROSA VICTORIA YEPEZ ESPINOZA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por el Comisario **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **WENDY CONCEPCION VILLEGAS CONDE..- F) ROSA VICTORIA YEPEZ ESPINOZA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 5 De Abril del 2017.



WENDY CONCEPCION VILLEGAS CONDE

GERENTE GENERAL

TECFACOM C.A.